PROGRAMA COLABORATIVO RURAL DE EXTREMADURA

Programa Colaborativo Rural Decreto 84/2021. 07 julio 2021

RELACION PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

ENTIDAD PROMOTORA	AYUNTAMIENTO DE ACEHUCHE
NOMBRE PROYECTO	RURAL CONSTRUCCIÓN
ESPECIALIDAD	*OPERACIONES AUXILIARES DE ACABADOS RÍGIDOS Y URBANIZACIÓN*
Nº DE PARTICIPANTES	10
LOCALIDAD DEL PROYECTO	ACEHUCHE

La selección será realizada por el GMT de acuerdo con las siguientes fases:

1. Finalizado el plazo de aceptación del proyecto, el Centro de Empleo verificará los datos consignados en los historiales de demanda.
2. Verificados los datos, serán ordenadas de acuerdo con los siguientes criterios:

Grupo A: Personas desempleadas de larga duración (se consideran personas desempleadas de larga duración aquellas que hayan permanecido inscritas como desempleadas durante al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de realización del sondeo que no sean beneficiarias ni perceptoras de prestación contributiva por desempleo en las fechas de finalización del plazo de confirmación de participación en el proyecto y en la fecha de la contratación. Para considerar la situación de no ser
beneficiaria ni perceptora de prestación contributiva por desempleo bastará con ver la consulta de la demanda y, si está en baja en la prestación, se cumplirá con el requisito
exigido.

Subgrupo A.1- Demandantes que no han participado en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales, programa colaborativo rural o similares) o que habiendo participado, las mismas hubieran finalizado con anterioridad al 31 de diciembre de 2015.

Subgrupo A.2.- Demandantes que han participado en programas de formación en alternancia con enlempleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales, programa colaborativo rural o similares) con posterioridad al 31 de diciembre de 2015. Por haber participado se entiende todas las personas que iniciaran el programa, aunque hubieran abandonado o hubieran sido expulsadas.

Grupo B: Personas desempleadas menores de 30 años o mayores de 45 años en el momento de la contratación, que no sean beneficiarias ni perceptoras de prestación en la fecha de la contratación ni en la fecha de realización del sondeo.

Subgrupo B.1- Demandantes que no han participado en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales, programa colaborativo rural o similares) o que habiendo participado, las mismas hubieran finalizado con
anterioridad al 31 de diciembre de 2015.

Subgrupo B.2.- Demandantes que han participado en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext,

escuelas profesionales, programa colaborativo rural o similares) con posterioridad al 31 de diciembre de 2015.
Por haber participado se entiende todas las personas que iniciaran el programa, aunque hubieran abandonado o hubieran sido expulsadas.

La prioridad de las personas preseleccionadas en el Grupo A es absoluta frente a las que se preseleccionen en el Grupo B y esta prioridad permanecerá en todas las fases del procedimiento incluida la de selección.

La Baremación se realizará con los siguientes datos:

1.- Titulación académica:

- Requisito mínimo de acceso a nivel 2: 5 puntos
- Requisito mínimo de acceso a nivel 3: 3 puntos
- Formación profesional grado superior: 2 puntos
- Titulación universitaria: 1 puntos

2.- Informes de priorización

- Si el informe de priorización es para la misma familia, área profesional y especialidad: 4 puntos
- Si el informe de priorizaciones para la misma familia y área profesional; 3 puntos
- Si el informe de priorización sólo coincide en familia profesional: 2 puntos
- Si el informe no coincide en familia profesional; 1 puntos

3.- Colectivos:

a) Mujeres desempleadas. 0,25 puntos
b) Personas discapacitadas. 0,25 puntos
c) Jóvenes de 18 a 29 años (edad a fecha de contrato): 0,25 puntos
d) Mayores de 45 años (edad a fecha de contrato): 0,25 puntos
e) Víctimas de violencia de género. 0,25 puntos
f) Demandantes de primer empleo. 0,25 puntos.

En caso de empate, tendrán prioridad, en primer lugar, quienes han obtenido mayor puntuación en titulación académica, seguidos por quienes han obtenido mayor puntuación en informes de priorización, y finalmente en colectivos. De persistir el empate, se ordenarán por mayor período ininterrumpido como demandantes de empleo desempleados

Localidad/es de procedencia del alumnado:

- **ACEHUCHE: 6**
- **PORTEZUELO: 4**

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS POR LOCALIDADES

ACEHUCHE

GRUPO	SUBGRUPO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
A	A.1	*****071E	MONTERO MONTERO , ANA BELEN	**9,25**
A	A.1	*****396J	SILVA VARGAS , JANET	**9,25**
A	A.1	*****764K	SOLANA GIRALDO , M MAR	**6,25**
A	A.2	*****930S	SILVA VALLE , MARIA CARMEN	**7,5**
B	B.1	*****732N	ALVAREZ ALVAREZ , JUAN IGNACIO	**7,25**
B	B.1	*****020B	JIMENEZ JIMENEZ , NICOLAS	**6,25**
B	B.2	*****950V	FREIXO MACIAS , M CONCEPCION	**9,5**
		SOLO PLAZAS VACANTES		
A	A.1	*****75 S	VEGA CUBA YANELIS	**9.5**
A	A.1	*****275M	CORDERO ESTÉVEZ ANA BELÉN	**9,25**
B	B.1	*****151A	JIMÉNEZ ZALAZAR CARMEN Mª	**9,5**
		*****807H	CORRALES CARBAJO , AARON (1)	
		*****646Q	NOLASCO MONTERO , CARMEN (1)	

APORTEZUELO

GRUPO	SUBGRUPO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
A	A.2	*****924Y	SALGADO GOMEZ , MARIA ROCIO	**9,5**
		SOLO PLAZAS VACANTES		
B	B.2	*****482S	SALGADO GÓMEZ Mª YOLANDA	**9,5**
		*****234A	MORENO MARTIN , ANA ISABEL (1)	
		*****994K	CLEMENTE MATEOS , M ROCIO (1)	

(1) Renuncia voluntariamente a estar incluida en el proceso de selección.

Se establece un periodo de reclamaciones hasta las *14:30 horas del día 25 de enero de 2023*.

Las reclamaciones se presentarán por escrito en el Centro de Empleo de Coria. Dichas reclamaciones, se resolverán por el GMT, incluyéndose el listado definitivo de admitidos y excluidos las resoluciones de las reclamaciones, sean estimatorias o desestimatorias.
El listado definitivo de admitidos se expondrá el día 26/01/2023 en el tablón de anuncios del Centro de Empleo de Coria y del Ayuntamiento de su localidad., en este listado se indicará lugar día y hora en el que deberán presentarse a la prueba de nivel..

En Coria a 23 de enero de 2023
El presidente del Grupo Mixto

Fdo: Javier Ramos Torralvo